

PROTOCOLO DE POLÍTICA EDITORIAL

El Instituto de Humanismo y Tradición Clásica cuenta con dos colecciones “Humanistas españoles” y “Tradición clásica y humanística en España e Hispanoamérica”, así como con otras monografías fuera de colección, en las que se publican ediciones y estudios, rigurosamente originales, que tengan como temática el Humanismo y la Tradición Clásica en sus diferentes variantes. Tales monografías se publicarán con el sello del Instituto en editoriales privadas y públicas, con las que se hayan establecido acuerdos de edición.

Recepción y selección:

Los trabajos serán enviados en formato electrónico, y adaptándose a las normas de publicación establecidas, a la dirección instituto.humanismo@unileon.es y dirigidos al presidente de la Comisión de Publicaciones. El IHTC acusará recibo de los originales enviados por los autores.

Todas las contribuciones serán evaluadas inicialmente por la Comisión de Publicaciones del IHTC, que podrá rechazar la propuesta de monografía, sin necesidad de enviar a evaluación externa, cuando considere que no se adapta a la línea temática del Instituto ni a sus objetivos editoriales, o podrá devolverla a su autor cuando no siga las normas de publicación establecidas. En esta selección inicial no se discriminarán originales por razón de género, intentando mantener un porcentaje similar de autores y autoras.

Evaluación por pares:

Una vez superado este trámite previo, los trabajos se someterán a un sistema de evaluación externa según el protocolo de “pares” y “doble ciego”, en el que participarán, al menos, dos revisores externos al Instituto, recurriéndose a un tercero en caso de que fuera necesario. Los evaluadores serán investigadores de reconocido prestigio especialistas en la materia. Se mantendrá el anonimato tanto del autor como de los revisores.

Los autores recibirán el informe de los evaluadores externos, en caso de ser negativo o de requerir modificaciones, y tendrán el derecho de réplica.

Toma de decisiones y comunicación final:

La Comisión de Publicaciones del IHTC será la que tome la decisión última, teniendo en cuenta los informes externos, sobre la publicación o rechazo de cada artículo, así como las posibles respuestas y réplicas de los autores. Se comunicará a los autores la aceptación o rechazo definitivo de su trabajo en plazo de 6 meses aproximadamente. La Comisión de Publicaciones del IHTC será la encargada de asignar, sin necesidad de consultar a los autores, el trabajo presentado a una de

las dos colecciones o a las publicaciones fuera de colección, de acuerdo con su contenido, extensión, difusión o cualquier otro aspecto que considere relevante.

Los autores de artículos aceptados recibirán por parte de la editorial correspondiente una copia de las pruebas de imprenta en archivo PDF por correo electrónico, que devolverán, debidamente corregidas, en el plazo máximo de 15 días.

La publicación de las monografías no da derecho a remuneración alguna, del mismo modo que no supone coste alguno el proceso de evaluación ni de edición de los mismos a sus autores. Los derechos de las publicaciones pertenecen al IHTC o, en su caso, a las correspondientes editoriales, y es necesario su permiso por escrito para cualquier reproducción.

El IHTC entregará a los autores la monografía publicada en PDF, así como 3 ejemplares en papel.

Compromiso ético y buenas prácticas:

Los autores al enviar sus trabajos se comprometen a que los datos y resultados expuestos en ellos son originales y no han sido copiados, inventados, distorsionados o manipulados.

Asimismo, sus autores deberán tener la autorización correspondiente para la reproducción de cualquier ilustración, texto, tabla o figura, tomados de otros autores o fuentes, que requiera un permiso.

Las opiniones y hechos consignados en cada monografía son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El IHTC no se hace responsable de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

Los miembros de la Comisión de Publicaciones y los evaluadores externos se retirarán en caso de conflicto de intereses con respecto a un autor o autores, o el contenido de un manuscrito sometido a evaluación.

En la medida de lo posible se procurará mantener la igualdad de género en el porcentaje de publicaciones, siempre y cuando se acredite la calidad requerida en los originales.

Acceso abierto:

El IHTC se reserva la posibilidad de facilitar el acceso abierto del contenido sin restricciones a todo su contenido de las monografías publicadas en su Portal de Humanismo, una vez transcurridos los plazos de carencia establecidos en su momento por las correspondientes editoriales.